

**RESULTADOS DE LOS INFORMES DE LOS COMITÉS DE  
CONTRALORÍA SOCIAL**

**Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior  
(PRODEP)  
Ejercicio 2017**

*El documento presenta los resultados obtenidos en el informe inicial e informe final del Comité de Contraloría Social PRODEP en el ejercicio 2017*

De acuerdo a lo establecido en el Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social (PIDCS) PRODEP y de acuerdo a la normativa vigente en los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, la institución deberá formar comités de Contraloría Social integrados por profesores de tiempo completo de nivel superior beneficiarios del programa, mismos que se encargaran de vigilar la correcta aplicación de los recursos PRODEP.

La vigilancia de los recursos se realizará principalmente a través de informes, los cuales son respondidos por los comités de Contraloría Social y representan el mecanismo por el cual se expresan las actividades de vigilancia realizadas, y emiten su opinión en torno a la correcta operatividad del programa.

En el ejercicio 2017 se conformaron un comité para la vigilancia del programa PRODEP, los informes una vez respondidos por los comités se entregan al Responsable de Contraloría Social y se capturan en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), plataforma administrada por la Secretaría de la Función Pública y alimentada por la instancia ejecutora de los recursos.

El programa de trabajo establece que el comité deberá responder un informe inicial al constituir dicha figura, los formato de ambos informes se encuentra disponible en el siguiente enlace: [https://portal.ucol.mx/cs/PRODEP\\_2017.htm](https://portal.ucol.mx/cs/PRODEP_2017.htm). El inicial consta de tres preguntas de opción múltiple, las cuales estan enfocadas en la elección de integrantes que conforman el comité y en la equidad de género aplicada al mismo.

A continuación se observa la imagen del informe inicial del comité PRODEP.



<b>INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL</b> PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR		
Anexo 1		
No. de registro del Comité de Contraloría Social:	2 0 1 7 1 1 5 2 4 7 0 1 5 1 1 1 1 0 6 0 0 2 0 0 0 1 1 / 1	
Nombre de la obra, apoyo o servicio vigilado:	PRODEP 2017	Fecha de llenado de la cédula: 2 3 / 1 1 / 2 0 1 7 DIA MES AÑO
Periodo de la ejecución o entrega del beneficio:	Del 0 1 / 0 1 / 2 0 1 7 DIA MES AÑO Al 3 1 / 1 2 / 2 0 1 7 DIA MES AÑO	Clave de la entidad federativa: _____ Clave del municipio o alcaldía: _____ Clave de la localidad: _____
<b>El Comité de Contraloría Social responderá las preguntas una vez que ha sido conformado:</b>		
1. ¿De acuerdo con la información proporcionada por los servidores públicos del Programa, consideran que la localidad, la comunidad o las personas beneficiadas, cumplen con los requisitos para ser beneficiarios (as)?	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2. ¿En la elección de integrantes de los comités, tienen la misma posibilidad de ser electos hombres y mujeres?	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
3. ¿El Programa beneficia en un marco de igualdad a hombres y mujeres?	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Si quieres reportar algo o requieres mayor información dirígete al Responsable de Contraloría Social de la Universidad.		
<del>REFUGIO HUMBERTO TENE</del> Nombre y firma del servidor público que recibe este informe	Pedro César Santana Mancilla Nombre y firma del (la) integrante del Comité	

Del mismo modo al finalizar el ciclo de vigilancia el comité de Contraloría Social elabora el informe final, el cual se compone de siete preguntas de opción múltiple en el que el comité manifiesta las actividades que realizaron, los resultados de seguimiento y vigilancia, la información que conoce del programa y lo que opinan después de hacer Contraloría Social.

A continuación se observa la imagen del informe final respondido por el comité:



INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR

Anexo 2

Información prellenada por el Programa

No. de registro del Comité de Contraloría Social: 201711524701511111 / 0600200011/1
Nombre de la obra, apoyo o servicio vigilado: PRODEP 2017
Fecha de llenado de la cédula: 12/12/2017
Clave de la entidad federativa:
Clave del municipio o alcaldía:
Clave de la localidad:

Preguntas que deberá responder el Comité de Contraloría Social

1. La información que conocen se refiere a: (pueden elegir más de una opción)

- Objetivos del Programa
Beneficios que otorga el Programa
Requisitos para ser beneficiario (a)
Tipo y monto de las obras, apoyos o servicios a realizarse
Dependencias que aportan los recursos para el Programa
Dependencias que ejecutan el Programa
Conformación y funciones del comité o vocal
Dónde presentar quejas y denuncias
Derechos y obligaciones de quienes operan el programa
Derechos y obligaciones de los beneficiarios (as)
Formas de hacer contraloría social
Periodo de ejecución de la obra o fechas de entrega de los apoyos o servicios
No deseamos responder / No sabemos

2. ¿Qué actividades de Contraloría Social realizaron como comité? (pueden elegir más de una opción)

- Solicitar información de las obras, apoyos o servicios
Verificar el cumplimiento de las obras, apoyos o servicios
Vigilar el uso correcto de los recursos del Programa
Informar a otros (as) beneficiarios (as) sobre el Programa
Verificar la entrega a tiempo de la obra, apoyo o servicio
Contestar informes de Contraloría Social
Reunirse con servidores públicos y/o beneficiarios (as)
Expresar necesidades, opiniones, quejas, denuncias o peticiones a los responsables del Programa
No deseamos responder / No sabemos

3. De los resultados de seguimiento, supervisión y vigilancia ¿Para qué les sirvió participar en actividades de Contraloría Social? (pueden elegir más de una opción)

- Para gestionar o tramitar las obras, apoyos o servicios del Programa
Para recibir oportunamente las obras, apoyos o servicios
Para recibir mejor calidad en las obras, apoyos o servicios del Programa
Para conocer y ejercer nuestros derechos como beneficiarios (as)
Para cumplir nuestras responsabilidades como beneficiarios (as)
Para que se atiendan nuestras quejas
Para que el programa funcione mejor
Para que los servidores públicos rindan cuentas de los recursos del Programa
No deseamos responder / No sabemos

4. En las siguientes preguntas señalen lo que piensan, después de hacer Contraloría Social:

- 4.1 ¿El Programa entregó los beneficios correcta y oportunamente, conforme a las reglas de operación u otras normas que lo regulen?
4.2 Después de realizar la supervisión de la obra, apoyo o servicio ¿Consideran que cumple con lo que el Programa les informó que se les entregaría?
4.3 ¿Detectaron que el Programa se utilizó con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo?
4.4 ¿Recibieron quejas y denuncias sobre la aplicación u operación del Programa?
4.5 ¿Entregaron las quejas y denuncias a la autoridad competente?
4.6 ¿Recibieron respuesta de las quejas que entregaron a la autoridad competente?
5. ¿De acuerdo con la información proporcionada por los servidores públicos del Programa, consideran que la localidad, la comunidad o las personas beneficiadas, cumplen con los requisitos para ser beneficiarios (as)?
6. ¿En la elección de integrantes de los comités, tienen la misma posibilidad de ser electos hombres y mujeres?
7. ¿El Programa beneficia en un marco de igualdad a hombres y mujeres?

Si quieres reportar algo o requieres mayor información dirígete al Responsable de Contraloría Social de tu IES

RETUGIO HERNANDEZ TENE
Nombre y firma del servidor público que recibe este informe

Pedro Santana M.
Nombre y firma del (a) integrante del Comité